Municipalidad de Hohenau
Mesa de Entrada
Exp. N° 1953/10
Fecha: 23/08/10
Firma: Lilian M. Villordo
Recepción

Municipalidad de Hohenau
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DICTAMEN Nº 008/2010

En conformidad con el Art. 64 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, que establece el procedimiento de adjudicación, el Comité de Evaluación compuesto por: la Abg. Silda Schulz, Asesora Jurídica; el señor Wilfrido González, Director de Administración y Hacienda; la Srta. Yanina Talavera, Secretaria Municipal; la Srta. María Belén Giménez, Directora de Obras; la Srta. Alicia Velázquez, Secretaria de Medio Ambiente y el Sr. Amelio Riquelme, Tesorero Municipal, conforme al acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de julio del corriente, para la "Construcción de Empedrado, Calle San Blas, entre Juan E. O'Leary y Próceres de Mayo" por la Modalidad de Contratación Directa, presentan el siguiente Informe de Evaluación:

Los costos estimados para el llamado son los siguientes:

Ítem.	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*Descripción*	*Precio por unidad*	*Precio total*
1	1	Unidad	Construcción de empedrado sobre la Calle San Blas entre Juan E O'leary y Próceres de Mayo	30.680.000 .-	30.680.000.-
			TOTAL		30.680.000.-

Los oferentes presentan sus cartas de ofertas por los siguientes montos:

EMPRESA	*Silverio Cabañas*	*R.V. Construcciones*	*Colmán Rodriguez Construcciones*	*Ñane Mbae Construcciones*
MONTOS	*51.257.300*	*51.771.200*	*66.691.500*	*58.533.530*

Las Empresas han presentado las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones según la siguiente planilla:

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

Silda D. Schulz Hutt
Abogada y Notaria
M.J.T. N° 7.571

Wilfrido González
DTOR. DTO. ADM. Y FINANZAS

María Belén Giménez Acosta
Directora de Obras

Municipalidad de Hohenau

COMITÉ DE EVALUACIÓN

	Requisitos	*Silverio Cabañas*	*R.V. Construcciones*	*Colmán Rodriguez Construcciones*	*Ñane Mbae Construcciones*
1	Anexo 2	SI	NO	SI	SI
2	Fotocopia Simple de C.I del firmante	SI	SI	SI	SI
3	Fotocopia Simple de RUC del firmante	SI	SI	SI	SI
4	Fotocopia de Declaración de IVA o Impuesto a la Renta	SI	SI	SI	SI
5	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	SI	SI	SI	SI
6	Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones	N/C	N/C	N/C	N/C
7	Fotocopia Simple que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda	N/C	N/C	N/C	SI
8	DD JJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecida en el art. 40 y de integridad con el art 20, inciso w, ambos de la ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	SI	SI	SI	SI

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

Wolfgang González
DTOR. DTO. ADM. Y FINANZAS

Silda E. Schulz Hutt
Abogada - Notaria
Matrícula Nº 7.471

María Belén Giménez Acosta
Directora de Obras

10	DD JJ que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo, el Código del Trabajo, El código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.	SI	SI	SI	SI
11	Documento que Acredite que la obra cumplira con las especificaciones técnicas de la Obra	SI	NO	NO	SI
12	Certificado de Visita y verificación del sitio de Obra	SI	SI	SI	SI
13	Referencia Laboral y Nomina de los Empleados	SI	SI	SI	SI
14	Deberá Constar con Referencia Laboral de por lo menos 5 años	SI	SI	SI	SI
15	Lista de Personales	SI	SI	SI	NO
16	Cuando el oferente participante no se encuentre domiciliado en el distrito de Hohenau, deberá presentar una declaración jurada simple de que asume el compromiso de abonar el jornal mínimo diario a los trabajadores locales que contrate para esta obra, tal como lo establecen las leyes laborales y las demás disposiciones que rigen en materia de trabajo.	N/C	N/C	N/C	SI
17	Presentación de Planilla de Costeo de Obra Nº 1	SI	SI	SI	SI
18	Contar con un representante técnico	SI	SI	SI	SI

María Belén Giménez Acosta
Directora de Obras

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

Wilfrido González
DTOR. DTO. ADM. Y FINANZAS

	profesional Responsable				
	MONTOS	***51.257.300***	***51.771.200***	***66.691.500***	***58.533.530***

Presentamos las siguientes Observaciones en relación a la verificación de las ofertas presentadas:

1	RV Construcciones no presento costo en su anexo 2, el mismo presento el costo en la adenda, sin modificación de la adenda Nº 001/2010
2	Colmán Rodríguez Construcciones Presenta su anexo 2 sin las modificaciones requeridas en la adenda Nº 001/2010
3	Ñane Mbae Construcciones No cuenta con el pago del patente municipal dentro del Municipio.
4	RV Construcciones presenta declaración Jurada del Art. 40 , no va dirigida a la Convocante, tampoco la Modalidad, ni descripción del Llamado
5	Ñane Mbae Construcciones acompaña la referencia laboral pero no así la nomina de los obreros
6	Silverio Cabañas no presento correctamente su costeo de Obras del Formulario Nº 1
7	Colmán Rodríguez Construcciones presento Formulario Nº 1, pero no coincide con los costos del Anexo 2

Recomendación a la Intendencia Municipal:

El Comité de Evaluación recomienda al Sr. Intendente Municipal declarar desierto el presenta llamado, de conformidad al art. 30 de la ley 2051, en vista a que los mismos no han cumplido con los requisitos exigido para el llamado por Contratación Directa N° 021/2010 para la Construcción de Empedrado calle San Blas, entre Juan E. O'Leary y Próceres de Mayo.

Hohenau, 16 de Agosto de 2010.-

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

Wilfrido González
DTOR. DTO. ADM. Y FINANZAS

Silda E. Schulz Hatt
Abogada Notaria
M.Nº 7.071

María Belén Giménez
Directora de Obra